MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº.....88/2014

Asunción, 18 de febrero de 2014

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente:

La UOC del Ministerio de Justicia y Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909, notifica el procedimiento de adjudicación. Y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado comunicado a esa Dirección Nacional en fecha 19-12-2013 con Nº Expediente 348.864 correspondiente al ID: 266.375

Siendo adjudicada las siguientes Empresas:

EMPRESA	MONTO A CONTRATAR	DESCRIPCION
COMVENCE S.A.	Gs. 142.299.966.-	LPN 01/2014 "Adquisición de Alimentos para los Hogares de Abrigo, Centros Educativos, Correccionales y Penitenciarias – Ad Referéndum", por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica"
BELTROM S.A.	Gs. 3.139.000.000.-	
SAMAL S.R.L.	Gs. 2.818.954.536.-	
ING. MANUEL ROMAN de MANUEL ROMAN SOLIS	Gs. 2.640.879.400.-	

Si bien, el Decreto N° 7.434/11 en su art. 34 establece que no emitirá el código de contratación si el plazo dispuesto por la normativa para formular protestas no estuviere cumplido; atendiendo la falta de entrega del proveedor actual de los bienes adjudicadas para la elaboración de alimentos para los internos, según Nota D.G.E.P.E.P N° 126/2014 de fecha 20 de enero de 2014 que entre otras cosas manifiesta *"...En efecto, por Nota P.N. N° 079/14, de esta misma fecha, el Director de la Penitenciaría Nacional ha comunicado a ésta Dirección General, que la empresa citada no ha proveído las mercaderías detalladas en la Orden de Compra N° 87 de fecha 15 de enero de 2013, poniendo en grave estado la situación dentro de la Penitenciaría ante la falta de insumos para la elaboración de los alimentos para los internos..."* , obliga a ésta Dirección solicitar al Sr. Director Nacional en forma excepcional, la emisión del Código de Contratación en el más breve tiempo posible a efectos de no resentir la alimentación de la población penal. Se adjunta Nota D.G.E.P.E.P N° 126/2014 de fecha 20 de enero de 2014.

Por lo expuesto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente, para lo cual se adjunta vía web, los documentos respaldatorios de rigor

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Abg. Larissa Recalde
Encargada de Despacho
U.O.C. - M.J.T.

URGENTE !!

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 20 de enero de 2.014

Nota D.G.E.P.E.P. N° 126/2014

Señor
Econ. Ernesto Ocampos, Director
Dirección Administrativa
Presente:

El DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE EJECUCIÓN PENAL, quien suscribe tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a los efectos de informar que, nuevamente, la empresa GRANOS Y ACEITES SACI, ha incumplido con la provisión de mercaderías requeridas para la elaboración de alimentos para los internos de la Penitenciaría Nacional.

En efecto, por Nota P.N. N° 079/14, de esta misma fecha, el Director de la Penitenciaría Nacional ha comunicado a esta Dirección General, que la empresa citada no ha proveído las mercaderías detalladas en la Orden de Compra N° 87 de fecha 15 de enero de 2013, poniendo en grave riesgo la situación dentro de la penitenciaría ante la falta de insumos para la elaboración de los alimentos para los internos.

Ante la situación señalada esta Dirección General se ve obligada a comunicar este grave incumplimiento de la proveedora, a los efectos de que la Dirección Administrativa arbitre los mecanismos de coerción legales para obligarla al cumplimiento oportuno de sus obligaciones contractuales.

Finalmente, pongo a conocimiento del Sr. Director que en una visita rutinaria realizada a la Penitenciaría Nacional en el día de la fecha, he recibido quejas de parte de los funcionarios encargados de la elaboración de las galletas para los internos, respecto de la bajísima calidad de la harina proveída últimamente por la empresa GRANOS Y ACEITES, la cual ha derivado igualmente en productos de mala calidad que motivó, como era de esperarse, la queja generalizada de la población penitenciaria.

Sin otro particular, atentamente.

Abog. Ramón Quiñonez Acevedo
Director General Interino
D.G.E.P.E.P.

C.C. Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Establecimientos Penitenciarios y Ejecución Penal

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 88
Hora: 13:21 Fecha: 21-01-14
Recibido por: Alicia Pino
Firma:

Dirección de Contrataciones
- Programación
- Convocatoria
- Evaluación y Formalización de
- Control y Seguimiento de Ejecución
- Jurídica y Técnica en Materia de Contrataciones
- Nacional de Obras Penitenciarias
- Administrativa
- Financiera
- Unidad Financiera
- DICTAMEN

Abog. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Asunción, 20 de enero de 2014

Nota P. V. N° 079 /14

Señor
Abog. Francisco Quiñonez, Director General
Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y Ejecución Penal
Asunción, Paraguay:

EL DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA NACIONAL**, quien suscribe, se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de informar el incumplimiento en la provisión de alimentos para internos de esta Institución por parte de la Empresa **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A. (Orden de Compra MJT N° 87 de fecha 15 de enero de 2014).

Al respecto, señala que este tipo de incumplimiento torna insostenible la situación en un punto de fundamental importancia cual es la alimentación de los privados de libertad, por la evidente irresponsabilidad con la que se maneja la referida proveedora, razón por la cual solicita, tenga a bien comunicar a nuestros superiores a los efectos arbitrar los procedimientos administrativos para subsanar el problema citado precedentemente.

Respetuosamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * DIRECCIÓN PENITENCIARIA NACIONAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. ARTEMIO VERA BÁEZ
Director
Penitenciaría Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTO PENITENCIÁRIOS Y EJECUCIÓN PENAL
Entrada N° 954 Concepto:
Portador: Juan Bocanegra
C.I. N° 9450360 Firma:
Fecha: 20/01/14 Hora: 09:30
Encargado

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nº	87
Fecha de Emisión	15/01/2014

Asunción - Paraguay

ORDEN DE COMPRA

Señores: GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.

CODIGO DE CONTRATACION	LP- 12009-12-65650

Sirvanse proveer lo detallado a continuación conforme a sus especificaciones.

DESCRIPCION	MARCA	PRESENT./UNID.	PRECIO UNITARIO			CANT.	PRECIOS S/CANT.		
			EXENTAS	GRAVADAS			EXENTAS	GRAVADAS	
				5%	10%			5%	10%
AZUCAR	SARIC	KILO/PAQ	0	0	6.770	500	0	0	3.385.000
FIDEO SURTIDO	MICKEY	KILO/BOLSA	0	4.070	0	1.500	0	6.105.000	0
LOCRO	CAMPO VERDE	KILO/BOLSA	0	0	6.770	300	0	0	2.031.000
						Sub Totales	0	6.105.000	5.416.000
								Totales	11.521.000

Son guaranies: ONCE MILLONES QUINIENTO VEINTIUN MIL.----------

Observaciones: ESTOS PRODUCTOS SERAN ENTREGADOS A LA PENITENCIARIA NAC. TACUMBU.----------

Forma de Pago: CREDITO

Plazo para provisión:SEGÚN CONTRATO.

Econ. Ernesto Ocampos G; Director
Dirección Administrativa
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Econ. Víctor Barua, Director
Dirección General de Administración y Finanzas
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Original - blanco - proveedor
Duplicado - amarillo - Contabilidad
Triplicado - verde - Dependencia solic.
Cuadruplicado - verde - Dción. Administrativa

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

PODER EJECUTIVO

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000000041/2014
Fecha Emisión 17/02/2014
Descripción ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Modalidad LICITACION PUBLICA NACIONAL
Entidad 009 MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Nro P.A.C 00266735
AÑO 2014

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
2	003	01 00	310	10	1	99	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	650.400.000	650.400.000	0	0	357.720.000	0	357.720.000	292.680.000
2	003	01 00	310	30	1	99	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	340.800.000	340.800.000	0	0	187.440.000	0	187.440.000	153.360.000
2	004	01 00	310	10	1	99	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4.359.000.000	4.359.000.000	0	0	1.420.470.450	0	1.420.470.450	2.938.529.550
2	004	02 00	310	10	1	0	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.580.778.974	3.580.778.974	0	0	1.969.428.438	0	1.969.428.438	1.611.350.536
2	004	02 00	310	30	37	0	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4.574.700.000	4.574.700.000	0	0	376.300.112	0	376.300.112	4.198.399.888
2	004	03 00	310	10	1	0	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	765.000.000	765.000.000	0	0	420.750.000	0	420.750.000	344.250.000
2	004	04 00	310	10	1	10	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.500.400.000	1.500.400.000	0	0	825.220.000	0	825.220.000	675.180.000
2	004	04 00	310	30	37	10	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.200.000.000	1.200.000.000	0	0	660.000.000	0	660.000.000	540.000.000
2	004	05 00	310	10	1	10	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	165.480.000	165.480.000	0	0	91.014.000	0	91.014.000	74.466.000
2	004	06 00	310	10	1	1	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	844.800.000	844.800.000	0	0	464.640.000	0	464.640.000	380.160.000
2	004	07 00	310	10	1	5	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.095.000.000	1.095.000.000	0	0	602.250.000	0	602.250.000	492.750.000
2	004	08 00	310	10	1	3	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	900.000.000	900.000.000	0	0	495.000.000	0	495.000.000	405.000.000
2	004	09 00	310	10	1	7	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.400.280.000	1.400.280.000	0	0	770.154.000	0	770.154.000	630.126.000
2	004	10 00	310	10	1	4	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	500.100.000	500.100.000	0	0	275.055.000	0	275.055.000	225.045.000
2	004	11 00	310	10	1	13	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	646.200.000	646.200.000	0	0	355.410.000	0	355.410.000	290.790.000
2	004	12 00	310	10	1	8	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	489.300.000	489.300.000	0	0	269.115.000	0	269.115.000	220.185.000
2	004	13 00	310	10	1	2	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	300.060.000	300.060.000	0	0	165.033.000	0	165.033.000	135.027.000
2	004	15 00	310	30	37	99	3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	900.000.000	900.000.000	0	0	295.000.000	0	295.000.000	605.000.000

Total PAC 10.000.000.000

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Departamento de Presupuesto

Lic. Diana Martínez de Bitter, Jefa
Departamento de Presupuesto
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIR. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR